



GUÍA DOCENTE 2025-26

Grado en Diseño Gráfico

Guion y narrativa visual para producto gráfico

[GD_4ºGYNVPPG_25-26]

Asignatura	Guion y narrativa visual para producto gráfico		
Grado	DISEÑO GRÁFICO		
Curso	Duración	Horas semanales	Créditos ECTS
4º	Semestral	5	8
Tipo de asignatura	Optativa de especialidad		
Materia	Medios audiovisuales		
Otras asignaturas de la materia	Fotografía y medios audiovisuales (1º), Medios audiovisuales (3º), Diseño en movimiento (3º), Introducción a la animación (4º), Creatividad (1º)		
Especialidad/ Departamento	Medios audiovisuales		
Requisitos y/o recomendaciones	[Minúsculas, Montserrat normal] [Sí / No] [Competencias necesarias para cursar la asignatura (habilidades, manejo de software, etc)] [Recomendación de tener aprobadas determinadas asignaturas, etc.]		
Horario y grupos	Grupos A y B _ martes (16.00h-19.30h) y miércoles (17.00-19.30h)		
Aula de referencia	307, 102		
Profesor(a)	Pérez Payá, María		
Contacto	mperpay173@g.educaand.es		





> 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El guion bien entendido es el modo de darle forma a una idea. Para que tengan éxito, los productos audiovisuales precisan de un buen guion. Pero también es necesario para los diseñadores gráficos en sentido amplio. Todo producto gráfico que incluya imágenes secuenciadas (webs dinámicas, títulos de crédito, banners y promos, *motion graphics*, videojuegos, *mash-ups*, *visualisers*, *stories*, etc.) por breve que sea necesita tener tanto una estructura visual como narrativa. Construir buenas piezas visuales o audiovisuales no sólo implica conocer las herramientas tecnológicas, sino también conceptuales para darle un sentido, contar una historia o transmitir una idea con eficacia. En esta asignatura se estudiarán los principios generales para guionizar una pieza cinematográfica, audiovisual o gráfica y está destinado a los alumnos que quieran ampliar sus conocimientos de guion, *storytelling* y herramientas narrativas.

La asignatura se sitúa como optativa de 4º curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores en la especialidad de diseño gráfico. Es una asignatura semestral orientada a complementar los conocimientos específicos de guion que se incluyen brevemente en las asignaturas dedicadas a los medios audiovisuales de 1º y 3º, buscando que tenga una aplicación no sólo cinematográfica, sino también publicitaria o artística, pensando en todo tipo de productos gráficos y audiovisuales.

NORMATIVA

1. *Decreto 91/2023 del 18 de abril*, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo*, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
4. *Decreto 111/2014, de 8 de julio*, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. *Ley 1/2024, de 7 de junio*, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

> 2. COMPETENCIAS: TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 14, 15)

COMPETENCIAS GENERALES (1, 2, 5, 7, 9, 11, 15, 20)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (1, 2, 4, 5)





> 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Principios generales del guion. El guion. El trabajo del guionista. Principios generales del guion cinematográfico. Formato y convenciones. El lenguaje del guion. La materia prima del guion: estructura, personajes, acción y ambientación. Tipos y creación de estructuras. Creación y caracterización de personajes. Diseño y narrativización de objetos. Los elementos de la puesta en escena en el guion.

Fases del guion. Investigación y fases del guion. Idea, storyline, sinopsis, tratamiento, escaleta y guion literario. Herramientas creativas para generar ideas: del error creativo a la teoría de atracciones: svo, binomios, encuentros y conexiones. Creatividad aplicada al guion.

Del guion literario al guion técnico. El guion como materia prima. Estructura narrativa y estructura visual. Del guion literario al guion técnico y storyboard. Recursos de planificación y montaje desde el guion. Narrativas visuales.

Proyecto de guion audiovisual. Otros tipos de guion audiovisual. Guion y storyboard publicitario. El storyboard para producto gráfico. Storytelling aplicado.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE 1. *Principios generales del guion* (4 semanas)

BLOQUE 2. *Fases del guion* (4 semanas)

BLOQUE 3. *Del guion literario al técnico* (4 semanas)

BLOQUE 4. *Storytelling aplicado* (6 semanas)

> 4. METODOLOGÍA

En la asignatura optativa de Guion y narrativa audiovisual, se tratará de estimular la creatividad de los alumnos para contar historias, dominando el lenguaje técnico específico y los principios generales que rigen la escritura de guiones y la narrativa audiovisual. Para ello se combinarán los conocimientos teóricos con su aplicación específica en el desarrollo de ejercicios creativos que ayuden al alumnado a manejar los elementos que intervienen en la representación audiovisual para generar mensajes eficaces de acuerdo a una intencionalidad comunicativa.

La metodología planteada se basará en el conocimiento de todas las fases de generación de un guion audiovisual, desde la idea inicial hasta la confección del storyboard, haciendo especial hincapié en el guion literario, respetando las convenciones de formato y lenguaje adecuados que corresponden al campo profesional que les compete: cine, publicidad o producto gráfico, adecuándose al contexto comunicativo exigido en cada caso.

Combinaremos, para ello, las exposiciones teóricas con una metodología de taller práctico de escritura, a la búsqueda de la aplicación progresiva por parte del alumnado de los conocimientos adquiridos en ejercicios creativos. Además de las actividades individuales y las dinámicas de grupo, se prestará atención personalizada a los proyectos personales, completando en la formación presencial las nociones teóricas con el análisis de guiones u obras guionizadas y el





visionado piezas o fragmentos, además del taller práctico donde el docente proporciona material, facilita la cooperación y supervisa proceso y resultados. En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva por parte del alumnado, potenciando la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios estudiantes. Se incentivará tanto el aprendizaje autónomo, el sentido crítico y el conocimiento estético como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a dar empuje a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante. La metodología buscará ser activa y participativa, promoviendo tanto el trabajo en equipo como la propia autonomía del alumnado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les plantea en los trabajos.

Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa, haciendo partícipe al alumnado en todo momento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones podrán ser:

1. TEÓRICAS: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
2. PRÁCTICAS: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.
3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
4. TUTORÍAS: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada trabajo y fomentarán la autoevaluación entre el grupo de alumnado.

> 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a eventos relacionados con nuestro objeto de estudio. (Exposiciones, Proyecciones, Jornadas de otras escuelas de Diseño, visitas a empresas relacionadas con el sector de estudio, Festivales de cine, etc.)

En contadas ocasiones, podrán planificarse sesiones fuera del aula relacionadas con la puesta en escena (dramaturgia, interpretación, localización de espacios, investigación aplicada, etc.), pero siempre en horas de clase.

Eventualmente, se organizará la asistencia a proyecciones públicas o privadas con la posibilidad de asistencia del director/a o guionistas con fines pedagógicos.

> 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales impresos y bibliográficos: textos, guiones originales, guiones publicados. Recursos digitales y audiovisuales: fragmentos de películas para el visionado. Proyector. Pizarra. Minipizarras individuales. Fotografías, periódicos, revistas, folios de colores, tijeras, pegamento. Materiales propios elaborados al efecto para cada actividad (collages, tarjetas, cajas de objetos, etc.).





Para la asignatura, se requiere el uso de ordenadores por parte de los alumnos/as para: consultas, documentación, y uso de software específico de guion (*Celtx*, *Final Draft*, *FADE IN*, *Storyboard Creator*, etc.)

BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

Amid Amidi (2020) *The art of Pixar*. NYC, Chronicle books.
Balló, Jordi y Alain Bergala (eds.) (2016) *Motivos visuales en el cine*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.
Field, Syd (1994) *El libro del guion. Fundamentos de la escritura de guiones*. Madrid, Plot.
Halligan, Fionnula. (2013) *The art of movie storyboards. Visualising the action of the world's greatest films*. Ilex, London.
Hart, John (2001) *La técnica del storyboard. Guion gráfico para cine, TV y animación*. Madrid, IORTV.
Lamarre, Guillaume (2019) *Storytelling como estrategia de comunicación*. Barcelona, GG.
Lupton, E. (2019) *El diseño como Storytelling*. Barcelona, GG.
Macías, Juana (2003) *24 palabras por segundo*. Madrid, IORTV.
Madden, Matt. (2005) *99 ejercicios de estilo*. Barcelona, Sinsentido.
McKee, Robert (2002) *El guion: sustancia, estructura, estilo y principios de la estructura de guiones*. Barcelona, Alba.
Roche, A. y Taranger, M. C. (2006) *Taller de guion cinematográfico*. Madrid, Abada.
Rodríguez de Fonseca, F (2009) *Cómo escribir diálogos para cine y televisión*. Madrid, T&B editores.
Seger, Linda (2000) *Cómo crear personajes inolvidables*. Barcelona, Paidós.
Teresa de Rosendo y Josep Gatell (2023) *Objetivo: writer's room. Las aventuras de 2 guionistas en Hollywood*. Barcelona, Alba.

Guiones publicados (entre muchos otros):

ALMODÓVAR, P. (2006) *Volver*. Madrid: Ocho y medio.
CESC GAY y ARAGAY, T. (2016) *Truman*. Madrid: Ocho y medio.
TARANTINO, Q. (1995) *Pulp fiction: tres historias en una misma historia*. Barcelona: Mondadori.
WILDER, B. y DIAMOND, A. L. (1998) *El apartamento*. Madrid: Plot ediciones.

> 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se implementarán las medidas necesarias para que este alumnado tenga acceso al currículo y pueda alcanzar los objetivos de la asignatura, teniendo en cuenta que se podrán realizar las modificaciones necesarias con adaptaciones no significativas. Estas adaptaciones no afectarán a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información, y serán principalmente medidas de carácter general como actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales que permitan el acceso de este alumnado al currículo. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades.

Medidas en este sentido pueden ser: dedicar más tiempo a los alumnos más lentos o con menos habilidades; utilizar alumnos-tutores, de forma que los más avanzados ayuden a los otros; motivar la participación y enfatizar los logros de los más atrasados, etc. Siempre tendremos preparadas una serie de actividades que favorezcan la atención a la diversidad, el desarrollo individualizado de cada alumno y a la vez la evolución global del grupo. Dichas actividades serán también





adaptables a los alumnos con necesidades educativas especiales que vienen especificadas de acuerdo a un diagnóstico (TDAH, Autismo, TAC, etc.), pero también se mantendrá una actitud abierta en el aula de escucha para tratar de que todo el alumnado progrese.

Dado que el alumnado de este nivel es adulto, se les preguntará en primer lugar a ellos/as/es qué tipo de adaptaciones necesitan o qué debemos saber sobre su condición, tanto profesora como compañeros/as para favorecer el clima y el proceso de aprendizaje.

> 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE TRANSVERSALES

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
5. Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
6. Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
7. Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
8. Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
13. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CE GENERALES

- 1.. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
5. Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
15. Demostrar conocimiento de los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
18. Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.





CE ESPECÍFICOS

1. Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
2. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
4. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
5. Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.
6. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Dicha evaluación se regirá por el principio de evaluación continua y secuencial, de modo que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de forma progresiva a lo largo de todo el curso.

La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje.

EVALUACIÓN INICIAL (*primer mes*)

Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación del grupo y poder contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado.

EVALUACIÓN ORDINARIA (*1ª convocatoria ordinaria de junio y 2ª convocatoria ordinaria de septiembre*)

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades y los trabajos que se determinen siendo indispensable para superarlos:

- Aplicación y adaptación de los conocimientos teóricos.
- Presentación completa, pulcritud y organización
- Capacidad de redacción sin faltas de ortografía, ni errores de expresión
- Cumplimiento de los requisitos/características de entrega solicitados.
- Adecuación técnica, artística y conceptual a lo exigido
- Puntualidad en la entrega.

Los alumnos/as acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las actividades suspensas ajustándose a las fechas que indique el profesor a lo largo del curso.

Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, o en casos en que no pueda garantizarse la autoría de los trabajos presentados por el estudiante, el docente podrá considerar la realización de una prueba teórica (examen) y





una práctica –que se sumará a la entrega obligatoria de trabajos–, para comprobar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos y superado las competencias.

A los alumnos/as que no superen la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se les entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre) que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (*convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales*).

Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, habiendo participado, no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1º y 2º ordinaria), previa presentación del modelo correspondiente en Secretaría antes del 30 de septiembre.

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y competencias desarrollados en la Guía docente a través de diferentes pruebas: examen teórico-práctico; entrega de todos los trabajos prácticos del curso; entrevista oral; dossier que incluya memoria de toda la parte práctica de la asignatura con reflexiones y/o comentarios.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la supere, habrá agotado su primera convocatoria del curso académico matriculado (pero su 3ª convocatoria si contamos las dos del curso previo), pudiendo optar a una 2ª convocatoria entre las ordinarias 1º y 2º para superarla (siendo esta ya su 4ª y última convocatoria).

CONVOCATORIAS

Como indica la normativa, el alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1º Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias).

Por tanto, cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro.

Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG.

El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias.
2. Pruebas, entrevistas y ejercicios de diagnóstico inicial.
3. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas o escalas de valoración visibles en cada enunciado.





4. Revisión y puesta en común. Autoevaluación y coevaluación de los estudiantes en clase (y/o clase virtual).
5. Dianas para el análisis, registro y puesta en común del trabajo en equipo.
6. Cuadernos de investigación personal y creativa.

> 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso, así como obtener una valoración positiva en cada uno de ellos. Todas las actividades y exámenes deberán obtener una calificación de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10, para proceder a realizar la nota media ponderada.

Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

La calificación final para alumnado que se presenta en **1º o 2º convocatoria ordinaria**, se obtendrá de la ponderación entre ejercicios prácticos (30%), proyectos prácticos (50%), actividades de investigación creativa (10%) y trabajo cooperativo y grupal (10% de la calificación). Para alumnado que se presenta en **convocatoria extraordinaria**, se obtendrá de la ponderación entre trabajos prácticos (30% de la calificación), dossier teórico (30% de la calificación) y examen teórico práctico (40% de la calificación).

> 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura y de la práctica docente, se realizará al final del curso una encuesta anónima, que permitirá tener una percepción real de la situación en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan ajustes para mejorarlas, permitiendo al alumnado no solo reflexionar sobre lo aprendido sino también poderlo valorar en la medida en que puede analizar todos los aspectos de la asignatura, tales como la secuenciación de contenidos, los instrumentos y criterios de evaluación, etc.

El cuestionario se realizará siempre después de que el alumnado haya sido informado de su calificación final.

